

BAQUEDANO, 26 MAYO 2009

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 1076

VISTOS:

1. Decreto Nro. 006, de fecha 25 de enero del año 1996, que nombró como Matrona a la Señora Ingrid Bradford Flores, , Matrona Categoría "B" del Estatuto de Atención Primaria Municipal, Nivel 11 de la Carrera Funcionaria establecida por el municipio
2. Ley 19.378 Estatuto de Salud Primaria Municipalizada;
3. Ley 18.883 Estatuto administrativo para funcionarios Municipales;
4. Las facultades que me confiere el Artículo 63, D.F.L N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

CONSIDERANDO:

1. Licencia Médica Nro. 23018128 presentada por la Doña Ingrid Bradford Flores.

DECRETO:

1. **APRUÉBESE** la licencia médica Nro. 23018128, presentada por la funcionaria del Área Traspasada de Salud, Sra. Ingrid Bradford Flores, R.U.T. N° 10.911.960-1, Matrona Categoría "B" del Estatuto de Atención Primaria Municipal, Nivel 11 de la Carrera Funcionaria establecida por el municipio, por un día de licencia médica, correspondiente al día 23 de mayo del 2009
2. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
EDUARDO BORQUEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



[Signature]
BARBARA SILVA LERIS
ALCALDESA (*)

BSL/EBG/oil.

DISTRIBUCIÓN:

- Coordinador Salud
- Personal Salud
- Interesada